

Regantes del Júcar denuncian la regularización de pozos en Albacete

Aseguran que se está repartiendo un agua ya comprometida y que impide recuperar el río

02:00 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Me gusta



NOTICIAS RELACIONADAS

* [Los embalses se mantienen sin grandes entradas de agua . Comunitat Valenciana](#)

J. SIERRA. VALENCIA

La Unidad Sindical de Usuarios del Júcar, USUJ, denunció ayer "la regularización de centenares de

concesiones de agua en la provincia de Albacete aprobadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Los regantes tradicionales del Júcar, que en USUJ van asociados a Iberdrola, argumentan que las nuevas concesiones incrementan el volumen de las extracciones que se realizan en el acuífero de La Mancha que impiden el restablecimiento del equilibrio río-acuífero y amenaza a sus propias concesiones hidroeléctricas y para el regadío.

El Plan Hidrológico del Júcar en vigor prohíbe expresamente otorgar nuevas concesiones en el acuífero de la Mancha Oriental que no estuvieran solicitadas antes del 1 de enero de 1997 "excepto aquellas que no supongan un incremento del volumen de extracción o supongan la culminación de expedientes anteriores". Según figura en el Esquema de Temas Importantes del nuevo Plan Hidrológico del Júcar, en fase de elaboración, las "regularizaciones" afectan a 89,900 hectáreas dotadas con 459,3 hectómetros cúbicos. "Si el PHJ contempla que el acuífero deberá adaptarse progresivamente desde la situación actual a un estado sostenible, cómo pueden reconocerse 459,3 hm³ de extracciones cuando la recarga natural es, según el mismo plan, de 238 hm³. ¿Donde está la sostenibilidad?", dicen en USUJ.

"Para recuperar el acuífero de la Mancha Oriental es necesario reducir las extracciones a un volumen inferior la recarga natural por lo que las nuevas regularizaciones promovidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar únicamente conseguirán acelerar el descenso del acuífero con el consiguiente perjuicio al medio ambiente", aseguró Juan Valero de Palma, secretario general de USUJ.

Los regantes recuerdan que el río Júcar se ha llegado a secar en tramos de hasta 40 kilómetros y dicen que desde 2000 a 2008 se ha producido un "vaciado" del acuífero a razón de 138 hectómetros cúbicos anuales que permanecerá e incluso se agravará con las nuevas concesiones.

Para los regantes valencianos las cuentas del Júcar están claras: el límite "legal" de las extracciones en el PH es de 320 hm³, pero si se quiere cumplir la Directiva Marco del Agua no pueden sacarse más de 238 hm³, que son la recarga natural del acuífero. Mientras no se alcance este equilibrio no parece "prudente" promover nuevos usos y menos otorgar concesiones que crean derechos sobre esas aguas, sostienen.

Antecedentes

"La Administración no puede conceder unos recursos si no existen", insisten en USUJ. Sin embargo, recuerda que en octubre de 2002 la Confederación Hidrográfica del Júcar otorgó cinco concesiones de aprovechamientos para regar 2.270 hectáreas "de nueva transformación en regadío" solicitadas en el año 2000. Las concesiones llevaban el informe favorable de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Zonas húmedas desaparecidas

Los regantes valencianos han acusado por escrito y en un documento de alegaciones a la administración autonómica de Castilla-la Mancha de "fomentar el uso y abuso de los recursos" y recuerdan que el caso de la Mancha Oriental no es el único. La explotación del acuífero de la Mancha Occidental ha provocado la desecación de las Tablas de Daimiel y de tramos importantes del Guadiana en donde no ha habido más opción que declarar sobreexplotado el acuífero. Dudan de la rentabilidad social y económica del regadío y recuerdan que en la Mancha "unos pocos propietarios consumen una gran cantidad de agua y generan muy pocos puestos de trabajo".